

Rúbrica Analítica para la Evaluación de la Elaboración de Amparo Constitucional sobre Contratos

Rúbrica Analítica | Ciencias Sociales y Humanas | Derecho | 5 niveles

Descripción

Esta rúbrica está diseñada para evaluar la comprensión y aplicación de los elementos necesarios para la existencia de un contrato conforme al amparo constitucional, enfocado en la capacidad de las partes, el objeto lícito, posible y determinado. Cada criterio se evalúa individualmente en cinco niveles de desempeño para identificar fortalezas y áreas de mejora.

Rúbrica

Rúbrica Analítica para la Evaluación de la Elaboración de Amparo Constitucional sobre Contratos

Esta rúbrica está diseñada para evaluar la comprensión y aplicación de los elementos necesarios para la existencia de un contrato conforme al amparo constitucional, enfocado en la capacidad de las partes, el objeto lícito, posible y determinado. Cada criterio se evalúa individualmente en cinco niveles de desempeño para identificar fortalezas y áreas de mejora.

Criterios de Evaluación	Excelente	Sobresaliente	Bueno	Aceptable	Bajo
Identificación de la Capacidad de las Partes	Describe claramente y con precisión la capacidad legal de todas las partes involucradas, identificando restricciones y condiciones con fundamentos constitucionales.	Identifica correctamente la capacidad legal de la mayoría de las partes con referencias adecuadas al marco constitucional.	Reconoce la capacidad legal de las partes principales, aunque con explicaciones poco detalladas.	Menciona la capacidad de las partes de forma general, sin profundizar ni relacionar con el amparo constitucional.	No identifica ni explica la capacidad legal de las partes o presenta información incorrecta.

Criterios de Evaluación	Excelente	Sobresaliente	Bueno	Aceptable	Bajo
Análisis del Objeto del Contrato (Lícito)	Explica de manera exhaustiva por qué el objeto del contrato es lícito conforme a la Constitución y jurisprudencia vigente.	Argumenta correctamente la licitud del objeto con respaldo constitucional, aunque con menor profundidad.	Reconoce que el objeto debe ser lícito y ofrece una explicación básica al respecto.	Menciona la licitud del objeto pero sin justificar ni relacionar con el amparo constitucional.	No considera ni analiza la licitud del objeto del contrato o presenta conceptos erróneos.
Determinación y Posibilidad del Objeto	Expone claramente que el objeto es posible y determinado, argumentando con ejemplos y normas constitucionales pertinentes.	Describe adecuadamente la posibilidad y determinación del objeto, con algunas referencias normativas.	Identifica que el objeto debe ser posible y determinado, pero con explicaciones superficiales.	Menciona la necesidad de un objeto posible y determinado sin mayor desarrollo ni fundamentación.	Ignora o confunde los conceptos de posibilidad y determinación del objeto.
Integración de Elementos para la Existencia del Contrato	Integra de forma coherente y completa todos los elementos constitucionales necesarios para la existencia del contrato.	Integra la mayoría de los elementos con coherencia, aunque con algunas omisiones menores.	Integra parcialmente los elementos, con falta de conexión o profundidad.	Muestra dificultad para relacionar los elementos entre sí y con el amparo constitucional.	No logra integrar los elementos ni demostrar comprensión sobre su relación.
Aplicación del Amparo Constitucional	Aplica con precisión el amparo constitucional en el análisis del contrato, citando jurisprudencia y doctrina relevante.	Aplica adecuadamente el amparo constitucional, aunque con menos referencias específicas.	Aplica el amparo constitucional de manera general y con explicaciones básicas.	Menciona el amparo constitucional pero sin aplicarlo claramente al caso del contrato.	No aplica ni menciona el amparo constitucional en el análisis.

Criterios de Evaluación	Excelente	Sobresaliente	Bueno	Aceptable	Bajo
Claridad y Coherencia Argumentativa	Presenta argumentos claros, lógicos y bien estructurados que facilitan la comprensión del análisis.	Los argumentos son en su mayoría claros y coherentes, con pocas inconsistencias.	Argumenta con cierta claridad, aunque con algunas ideas poco desarrolladas o confusas.	Los argumentos carecen de coherencia o son difíciles de seguir en varias partes.	Los argumentos son confusos, incoherentes o inexistentes.
Uso de Terminología Jurídica y Constitucional	Utiliza con precisión y adecuación la terminología propia del derecho constitucional y contratos.	Emplea correctamente la mayoría de términos jurídicos, con mínimos errores.	Usa términos jurídicos básicos, aunque con algunos errores o imprecisiones.	Emplea terminología jurídica de forma limitada o incorrecta.	No utiliza o emplea erróneamente la terminología jurídica relevante.
Presentación y Formalidad del Trabajo	El trabajo está impecablemente presentado, con formato adecuado, sin errores ortográficos ni gramaticales.	Presentación ordenada y correcta, con mínimos errores formales.	Presentación adecuada, aunque con algunos errores ortográficos o de formato.	Presentación poco cuidada, con múltiples errores formales que dificultan la lectura.	Presentación deficiente, con errores graves que afectan la comprensión.